



APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE

“PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL 2021 MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN – PAR”, TIPOLOGÍA “PAR IMPULSA 2020”

La Tipología “PAR Impulsa 2020”, en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”, cuyas Bases fueron refundidas y aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.395, de 2020**, modificada por **Resolución (E) N°109, de 2021**, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 242-21, de 28 de septiembre de 2021, del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bio Bío, se dispuso la “PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL 2021 MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN – PAR”, TIPOLOGÍA “PAR IMPULSA 2020”

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta **\$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.
- b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región del Biobío.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en contribuyentes que desarrollen actividades en el sector de Medios de Comunicación y que pertenezcan a los siguientes códigos;

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
601000	Transmisiones de radio
639900	Otras actividades de servicios de información n.c.p
731001	Servicios de publicidad prestados por empresas
620200	Actividades de consultoría de informática y gestión de instalaciones informáticas

Con al menos un año de anterioridad a la fecha de la Resolución que dispuso la convocatoria y cuyas ventas netas anuales deberán ser entre **UF 1** (una unidad de fomento) hasta **UF 100.000.-** (cien mil unidades de fomento)

El plazo para postular será desde las 16:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 16:00 horas del día 05 de octubre del 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 25% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.fomentobiobio.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.fomentobiobio.cl

Consultas a consultas@fomentobiobio.cl